

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. República de Panamá N° 3461, Piso 4, San Isidro, Lima
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA VIGÉSIMO OCTAVA OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FIRME DE GAS NATURAL DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ S.A.

En Lima, al vigésimo noveno (29) día del mes de octubre del año 2024, yo Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima, con oficina ubicada en Av. Las Camelias 140, San Isidro, me constituí en la Av. República de Panamá N° 3461, Piso 1, distrito de San Isidro, Lima, a fin de presenciar y dejar constancia en el presente documento del acto de Adjudicación de Capacidad de Transporte de la Vigésimo Octava Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural de la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP); por haberse solicitado mi intervención.

Siendo las 10:00 horas, me acompaña en este acto público el representante de TGP, Sr. Juan José Cieza Bazán, identificado con DNI: 40051490.

En primer lugar, se informa que de acuerdo con el Punto I. Introducción del Pliego de Bases y condiciones del presente proceso de Oferta Pública (en adelante el "Pliego de Bases"), la Capacidad ofertada se origina por capacidades no contratadas, reducción de capacidades contratadas y vencimientos de contratos, la cual se detalla a continuación con sus respectivas fechas a partir de las cuales se encontrará disponible:

- i) 4 150 747 m3/día (146, 58 MMPCD) desde el 30 de noviembre de 2024;
- ii) 64 000 m3/día (2,26 MMPCD) adicionales a la capacidad i), desde el 1 de diciembre de 2024.
- iii) 368 119 m3/día (13,00 MMPCD) adicionales a la capacidad i) y ii) desde el 1 de enero de 2025.
- iv) 10 000 m3/día (0,35 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii) y iii), desde el 9 de enero de 2025.
- v) 45 000 m3/día (1,59 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii), iii) y iv), desde el 15 de febrero de 2025.
- vi) 70 000 m3/día (2,47 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii), iii), iv), y v), desde el 2 de mayo de 2025.
- vii) 2 998 218 m3/día (105,88 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii), iii), iv), v) y vi), desde el 1 de enero de 2026.

En el Cuadro N° 1 se muestran aquellas Solicitudes de Servicio Firme (contratación de Capacidad Reservada Diaria, en adelante "CRD") que fueron finalmente admitidas, considerando la información exhibida tanto el 10 de octubre de 2024 (fecha del Acto de Apertura de Sobres y Admisión de Solicitudes de la Vigésimo Octava Oferta Pública, -en adelante "Acto de Apertura"-), como la remitida durante el proceso de subsanación de las observaciones efectuadas, todo ello conforme al Pliego de Bases.

En ese sentido, se informa que se efectuó observaciones a las Solicitudes de la empresa Limagas Natural Perú S.A. Dicha empresa cumplió con presentar satisfactoriamente las subsanaciones correspondientes dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases.

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. República de Panamá N° 3461, Piso 4, San Isidro, Lima
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



Cuadro N° 1: Solicitudes admitidas

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Solicitada [m3/día]	Punto de Entrega	Fecha requerida de Inicio de Servicio	Fecha de Fin de Servicio
Contugas S.A.C.	368,119	Humay/Chincha	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025
Orygen Perú S.A.A.	1,380,00	City Gate-Lurín	01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026
Limagas Natural Perú S.A.	70,000	City Gate-Lurín	02 de mayo de 2025	01 de mayo de 2026
Engie Energía Perú S.A.	500,000	Central Térmica Chilca 1 y Chilca 2	01 de mayo de 2025	31 de diciembre de 2026

Seguidamente, y dado que la sumatoria de los volúmenes de las respectivas Solicitudes de Capacidad admitidas no superan la Capacidad Ofertada para la fecha de requerimiento de inicio de servicio, se informa que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Acápito VII del Pliego de Bases, se procede asignar la totalidad de Solicitudes válidamente admitidas.

Cuadro N° 2: Solicitudes adjudicadas¹

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Adjudicada [m3/día]	Punto de Entrega	Fecha requerida de Inicio de Servicio	Fecha de Fin de Servicio
Contugas S.A.C.	368,119	Humay/Chincha	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025
Orygen Perú S.A.A.	1,380,00	City Gate-Lurín	01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026
Limagas Natural Perú S.A.	70,000	City Gate-Lurín	02 de mayo de 2025	01 de mayo de 2026
Engie Energía Perú S.A.	500,000	Central Térmica Chilca 1 y Chilca 2	01 de mayo de 2025	31 de diciembre de 2026

Siendo las 10:15 horas se da por finalizado el acto, dándose inicio al periodo de negociación y suscripción de los contratos. Luego de dar lectura al acta, la misma que es suscrita por los presentes que se detallan a continuación, de todo doy fe.


DNI : 40051490.


731 39609


CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima

¹ Para mayor detalle revisar el anexo que acompaña a la presente acta.

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. República de Panamá N° 3461, Piso 4, San Isidro, Lima
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



Anexo: Cálculos realizados de la adjudicación de la Solicitudes válidamente admitidas

De conformidad con el numeral 8.1 del Pliego de Bases, se presenta en el presente anexo el detalle de los cálculos realizados correspondiente a la adjudicación.

En primer lugar, se determina la sumatoria de los volúmenes de las respectivas Solicitudes de Capacidad con respecto a la fecha en las que se encuentra disponible la Capacidad Ofertada. Para todos los casos, se observa que los volúmenes solicitados no exceden la Capacidad Ofertada para la fecha requerida de inicio de servicio.

En ese sentido, para las fechas de inicio de servicio requeridas:

1. 1 de enero de 2025, con un volumen total de 368,119 m³/día de la empresa Contugas S.A.C.
2. 1 de mayo de 2025, con un volumen de 500,000 m³/día de la empresa Engie Energía Perú S.A.
3. 2 de mayo de 2025, con un volumen de 70,000 m³/día de la empresa Limagas Natural Perú S.A.
4. 1 de enero de 2026, con un volumen de 1,380,000 m³/día de la empresa Orygen Perú S.A.

Y al ser los volúmenes requeridos totales por dichas empresas menores a la Capacidad Ofertada conforme a lo señalado al último párrafo de la sección "I. Introducción" del Pliego, se adjudica la totalidad del volumen solicitado en las fechas de inicio requerida para cada una de las empresas participantes señaladas.

CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima